

CONCEPCIÓN, 22 de Julio de 2016.-

Nº 068 - CT – 2016.- / VISTOS: el oficio Nº 1109 de fecha 20 de Julio de 2016 de la Secretaría Comunal de Planificación; teniendo presente lo establecido en el artículo 172 de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito; las atribuciones que me confiere el numeral 10, letra d) del Decreto Alcaldicio Nº 50-P-2016, de fecha 04 de Abril de 2016 lo dispuesto en el artículo 5, letra d), el artículo 12, y el artículo 63 letras i) y j), de la Ley Nº 18.695,

**DECRETO**

1. Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en calle Sor Teresa de Los Andes entre los Pasajes Joaquín Díaz Garcés y Carlos Silva, con el objeto de la realización de la actividad de inauguración de la obra "Cambio de Luminarias Ornamentales a Tecnología Led" del Programa Quiero Mi Barrio en el sector Laguna Lo Méndez, el día 25 de Julio de 2016, desde las 17:30 a las 20:00 horas.
2. Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,

  
• MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
CARLOS MARIANJEL SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
MUNICIPALIDAD  
SERGIO MARÍN R.  
DIRECTOR  
del Transporte  
y Transportes  
Públicos  
CONCEPCIÓN  
  
Sergio JOSE MARÍN ROJAS  
DIRECTOR DE TRÁNSITO

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Alcalde de la Comuna
  - Señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones
  - Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
  - Señor Secretario Municipal
  - Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción
  - Señor Director Jurídico
  - Señor Director de Control
  - Señor Director de Protección Civil
  - Señor Director de Aseo y Ornato
  - Señora Directora de Comunicaciones
  - Señora Directora de DIDEKO
  - Señor Director de SECPLA
  - Archivo
- SJMR/JGS/crgc.-

YD. 603698